



# En la Cámara de Diputados se presentó la infografía “La maternidad en México”

Boletín No. 4477

- Impulsar políticas públicas que beneficien a todas las madres trabajadoras: diputada Mariana Nassar

La Cámara de Diputados, a través de la Secretaría General y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), presentó la infografía “La maternidad en México”, que cita que en el país un total de 35 millones 221 mil 314 son madres, lo que representa poco más de la mitad de la población femenina.

La diputada Mariana Erandi Nassar Piñeyro (PRI) dijo que las infografías son muy importantes para saber qué es lo que necesitan las mujeres, porque lo que no se mide no se puede mejorar. “Si no tenemos estadísticas y números sobre qué está fallando, no podemos tener iniciativas acordes a las necesidades del país”.

Destacó la importancia de ejercer plenamente los derechos plasmados en la ley en materia de incapacidad por maternidad. Puntualizó que las políticas públicas se deben enfocar en las mamás que ejercen su papel solas e informó que el Congreso ha legislado para prohibir el matrimonio infantil.

“Estos conversatorios son importantes porque se puede escuchar otras experiencias de mamás y cómo han vivido su papel, cómo han sido sus casos, con el fin de impulsar políticas públicas que sean en beneficio de todas las mujeres”, sostuvo.

La directora de Estudios Sociales y encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, Hasuba Villa Bedolla, expresó que grandes mujeres en la Cámara de Diputados desempeñan un



trabajo muy importante, por lo que sus experiencias laborales son relevantes para el desarrollo de las políticas públicas.

Al presentar la infografía, la directora de Estudios de Desarrollo Regional del CESOP, Ana Gabriela Núñez Pérez, señaló que, en el año 2020, 153 mil 485 mujeres entre 12 y 17 años eran madres de al menos un hijo.

El documento agrega que el 57 por ciento tiene educación básica; 19 por ciento, educación media superior; 17 por ciento, educación superior, y 7 por ciento, sin escolaridad.

“En la infografía se destaca el estatus conyugal de las madres, que en su mayoría son casadas, unión libre, mujeres viudas, separadas, solteras o divorciadas”, refirió.

Subrayó que el reto para el Estado mexicano es generar condiciones que dignifiquen el papel y la labor de la trabajadora. “Hoy desde el ejercicio de quien tiene que ejercer una labor dentro del Poder Legislativo es ver cómo tiene que conjugar su rol de profesionista con el de la maternidad”.

Mencionó que durante la LXV Legislatura se presentaron iniciativas en materia de lactancia materna, maternidad subrogada, permiso de maternidad, depresión postparto, contra la discriminación por maternidad o embarazo, y sobre el derecho de las personas cuidadoras.

### **Conversatorio “Maternidades en la H. Cámara de Diputados”**

La diputada Nassar Piñeyro destacó la importancia de visibilizar los problemas que enfrentan las madres y la creación de redes de apoyo. “Uno de los compromisos que debemos hacer quienes somos mamás, es materner sin miedo”.

Otro reto, agregó, es no tener miedo a ser despedidas del trabajo por ser mamás y hacer valer los derechos plasmados en la Constitución Política, porque para eso trabajaron colectivas, activistas, diputadas, diputados, senadores y muchas mujeres trabajadoras que impulsaron la ley, “por lo que se debe tomar la incapacidad de tres meses con todo lo que conlleva”.

Hasuba Villa Bedolla, encargada del despacho de la Dirección General del CESOP, expresó que algunas mujeres ejercen su maternidad con culpa y sin tener un equilibrio emocional.



Enfatizó que es necesario entender que los derechos de las madres son innegociables. Refirió que es necesario reconocer el trabajo que se hace en red con el fin de ayudar en la maternidad. “El reconocimiento de los derechos de las madres son innegociables”.

Claudia Guerrero Crespo, subdirectora de Relaciones Institucionales de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, afirmó que la maternidad es compleja debido a los horarios extremos en el trabajo que no permiten la convivencia entre madres e hijos.

Puntualizó que es importante mostrar sororidad con las compañeras que son madres, “debemos tratar de apoyarnos y dejar de ponernos frenos entre nosotras”. Se pronunció por que la Cámara de Diputados adapte otro espacio para el cuidado de las niñas y niños después de su horario en el CENDI”.

Alya Ramos Ramos Elorduy, investigadora del Servicio Profesional de Carrera adscrita al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, apuntó que se debe buscar la forma de tener horarios flexibles y trabajar con base en resultados. “Se podría partir evaluando si es necesario un horario de 9 a 7, porque un horario tan largo no necesariamente responde al trabajo”.

Consideró relevante que tanto el papá como la mamá se involucren en el proceso de maternar, esto es, que ambos participen en el cuidado. “Para que las mujeres podamos ejercer la maternidad sin culpas y de manera plena, es necesario que desde la política pública se conciba que los hombres paternen, es decir, los hombres también pueden decir que mi hija está enferma y me tengo que ir, porque así, al menos una vez, el cuidado lo hace la mamá y otra el papá”.

Olimpia Guerrero López, integrante del personal sindicalizado adscrita a la Dirección de Bibliotecas, manifestó que la maternidad es una lucha constante por los derechos de las madres.

Agregó que la unión entre las trabajadoras es importante para fortalecer el papel de la madre, así como consolidar redes de apoyo. Planteó la importancia de impartir cursos de sensibilidad y motivación, a fin de que haya más empatía entre las trabajadoras.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

30/05/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/en-la-camara-de-diputados-se-presento-la-infografia-la-maternidad-en-mexico->